



CRITERIOS MÍNIMOS EXIGIBLES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES PARA TODA LA ASIGNATURA DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

- 1) Realizar y valorar ejercicios orales o escritos sobre la gramática básica dada. Con este criterio se pretende garantizar que el alumno o la alumna poseen el mínimo de conocimientos de gramática para superar correctamente los objetivos de cada curso.
- 2) Entender y emitir correctamente breves contenidos orales en una lengua extranjera determinada. Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión del alumnado en el idioma estudiado.
- 3) Comprender, leer y evaluar de manera autónoma un texto literario musical en una lengua extranjera. Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.
- 4) Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales. Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.
- 5) Realizar traducciones de obras fáciles, propias del nivel impartido. Mediante este ejercicio se comprobará la asimilación de todos los contenidos explicados.
- 6) Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.
- 7) Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumnado. Este criterio evalúa el dominio del alumnado en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONCRETADOS

ITALINO

- Demostrar conocimiento adecuado de los sonidos fundamentales propios del italiano.
- Demostrar autonomía en la reproducción de los sonidos y pronunciación propia de la lengua italiana en habla.
- Ser capaces de distinguir auditivamente los sonidos y pronunciación propia de la lengua, así como su sonoridad y entonación.



ESPECIALIDAD/ASIGNATURA: Idiomas aplicados al Canto

ENSEÑANZA: Profesional

- Comprender, leer y evaluar de manera considerable un texto literario musical conocido o desconocido escrito en italiano.
- Ser capaces de reproducir correctamente los sonidos y pronunciación propia de la lengua italiana al cantar.
- Demostrar dominio suficiente sobre las partituras exigidas para la asignatura de canto que tengan textos en italiano a nivel fonético-fonológico, expresivo, estilístico y respiratorio de la lengua.
- Mostrar conocimiento de las traducciones de los textos italianos de las partituras.
- Conocer el vocabulario que aparezca en los textos.
- Conocer vocabulario de las partituras del curso.
- Demostrar conocimiento suficiente de las estrategias de reconocimiento de significado de textos nuevos.
- Utilizar el diccionario correctamente.
- Reconocer sustantivos, verbos, pronombres y adjetivos en los textos trabajados. Mostrar soltura en el conocimiento y práctica de frases funcionales y vocabulario básico italiano.
- Ser capaz de encontrar la traducción en internet de las obras que se cantan.

ALEMÁN

- Demostrar conocimiento suficiente la fonética alemana, ser capaces de reproducirlos fielmente al leer textos conocidos y desconocidos.
- Conocer y reproducir fielmente los sonidos propios de la fonética alemana “aplicados al canto” y diferenciarlos claramente de la fonética propia del idioma hablado.
- Mostrar conocimiento en la transcripción fonética del idioma.
- Ser capaces de transcribir los textos alemanes de las partituras que llevan para el curso de canto, así como cualquier tipo de texto.
- Ser capaces de distinguir auditivamente la fonética alemana.
- Mostrar conocimiento suficiente de las traducciones de los textos de las partituras.
- Conocer el vocabulario de los textos de las partituras y otro que pueda resultar interesante.
- Demostrar conocimiento de estrategias de reconocimiento del significado global de textos.
- Usar el diccionario correctamente.
- Reconocer sustantivos, verbos, pronombres y adjetivos en los textos trabajados.
- Conocer formas gramaticales básicas.



ESPECIALIDAD/ASIGNATURA: Idiomas aplicados al Canto
ENSEÑANZA: Profesional

FRANCÉS

- Demostrar conocimiento y ser capaces de reconocer los sonidos fundamentales de la fonética francesa.
- Mostrar control en la producción y reproducción de la fonética francesa al leer textos tanto conocidos como desconocidos.
- Ser capaces de reproducir correctamente la fonética propia del idioma aplicada al canto lírico.
- Conocer los signos de transcripción fonética del idioma.
- Ser capaces de realizar transcripciones fonéticas de textos de partituras. Mostrar dominio suficiente en la distinción auditiva de los sonidos propios del idioma.
- Mostrar conocimiento de las traducciones de los textos de las partituras.
- Conocer el vocabulario de los textos trabajados, así como otro interesante relacionado con la temática propia de los mismos.
- Usar el diccionario correctamente.
- Mostrar control suficiente en el desarrollo de estrategias para entender el significado global de textos.
- Reconocer sustantivos, verbos, pronombres y adjetivos en los textos trabajados.
- Conocer y reconocer formas y estructuras gramaticales básicas del idioma.

CRITERIOS DE CUALIFICACIÓN

80% de la nota resultará de la demostración por parte del alumno de su capacidad para cantar e interpretar con un dominio apropiado del idioma en cuestión abres del repertorio del alumno de las trabajadas en clase o a primera vista y/o lectura en voz alta de un texto conocido o no.

- Asistencia y participación en clase, interés mostrado e implicación (20% de la nota)

ALUMNOS QUE HAN DECAÍDO EN SU DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

100% de la nota resultará de un examen escrito y oral que demuestre que el alumno posee las destrezas desarrolladas en los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE CUALIFICACIÓN

En la asignatura de idiomas aplicados al canto será numérica, del 1 al 10. Se calificará principalmente en tres momentos, coincidiendo las tres evaluaciones con los tres



ESPECIALIDAD/ASIGNATURA: Idiomas aplicados al Canto

ENSEÑANZA: Profesional

trimestres en que se divide el curso y siente una evaluación continua. Es una materia en la cual se está evolucionando y progresando constantemente, por este motivo

- a) se tendrá en cuenta el resultado final de un trabajo realizado durante los trimestres, siendo la nota definitiva la de la última evaluación.
- b) se podrá realizar pruebas en diferentes momentos del curso aunque no coincidan con el final de los trimestres.

Para considerar que un curso se ha superado, el alumno/a manantial haber adquirido las correspondientes capacidades, especificadas a través de los objetivos y contenidos del curso y obteniendo una calificación mínima de 5.

Esta valoración no puede ser cerrada, por esto se emplea una gama amplia y se puede adaptar en cualquier momento a las necesidades concretas del alumnado, en este caso estos serán convenientemente informados.

La nota final de cada evaluación será la resultante de la media obtenida entre los diferentes apartados en que se divida el examen, todo lo cual constituirá el 80% de la calificación. El 20% restante de la calificación vendrá determinado en función de la asistencia, participación, motivación, actitud, interés y progresos observados en el alumno/a. No obstante esto, para poder hacer nota media y, por lo tanto, considerar superado el curso, el alumno/a tendrá que tener una puntuación mínima de 5 en cada una de las partes que integran el 80% de la puntuación total (examen). El 20% restante de la calificación vendrá determinado en función de la asistencia, participación, motivación, actitud, interés y progresos observados en el alumno/a.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Los mecanismos de recuperación se prevén para dos posibles situaciones, por lo cual se orientan hacia dos caminos diferenciados:

1.- El caso de alumnos que no consigan los objetivos propuestos parcial o totalmente durante el curso porque demuestran, a través de la evaluación continua, problemas en su proceso de aprendizaje, para ellos se establecerán actividades, según alumnas y circunstancias, que refuerzen la consecución de dichos objetivos. Así, se plantea una diversificación de las actividades necesarias, dependiendo de las



ESPECIALIDAD/ASIGNATURA: Idiomas aplicados al Canto
ENSEÑANZA: Profesional

deficiencias, porque se adaptan a las necesidades individuales del alumnado y contribuyen a la consecución final de dichos objetivos. El mecanismo de recuperación será un examen que demuestre que el alumno posee las destrezas desarrolladas en los contenidos de la asignatura, este examen se realizará en septiembre.

2.- El caso de alumnos que hayan promocionado teniendo el curso anterior pendiente, en este caso se establecerán, según el alumno/a y sus circunstancias, las siguientes directrices:

Asistencia de estos alumnos a clases, donde repetirán el curso pendiente, teniendo la opción de superarlo mediante la realización de un examen del curso completo al final del primer trimestre. Control permanente de sus conocimientos, progresos, actitud, retraso en los contenidos, etc.

En cualquier caso, los alumnos que no consigan los objetivos previstos al final de curso, tendrán derecho a la realización de una Prueba Extraordinaria. Para ello se les informará oportunamente de los objetivos y contenidos no superados, así como de aquello en el que consistirá esta prueba o examen extraordinario.



○ CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

○ CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES PARA TODA LA ASIGNATURA DE IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

- 1) Realizar y valorar ejercicios orales o escritos sobre la gramática básica dada. Con este criterio se pretende garantizar que el alumno o la alumna poseen el mínimo de conocimientos de gramática para superar correctamente los objetivos de cada curso.
- 2) Entender y emitir correctamente breves contenidos orales en una lengua extranjera determinada. Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión del alumnado en el idioma estudiado.
- 3) Comprender, leer y evaluar de manera autónoma un texto literario musical en una lengua extranjera. Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.
- 4) Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales. Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.
- 5) Realizar traducciones de obras fáciles, propias del nivel impartido. Mediante este ejercicio se comprobará la asimilación de todos los contenidos explicados.
- 6) Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.
- 7) Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumnado. Este criterio evalúa el dominio del alumnado en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONCRETADOS

ITALIANO

- Demostrar conocimiento adecuado de los sonidos fundamentales propios del italiano.
- Demostrar autonomía en la reproducción de los sonidos y pronunciación propia de la lengua italiana en habla.
- Ser capaces de distinguir auditivamente los sonidos y pronunciación propia de la lengua, así como su sonoridad y entonación.



ESPECIALIDAD/ASIGNATURA: Idiomas aplicados al Canto

ENSEÑANZA: Profesional

- Comprender, leer y evaluar de manera considerable un texto literario musical conocido o desconocido escrito en italiano.
- Ser capaces de reproducir correctamente los sonidos y pronunciación propia de la lengua italiana al cantar.
- Demostrar dominio suficiente sobre las partituras exigidas para la asignatura de canto que tengan textos en italiano a nivel fonético-fonológico, expresivo, estilístico y respiratorio de la lengua.
- Mostrar conocimiento de las traducciones de los textos italianos de las partituras.
- Conocer el vocabulario que aparezca en los textos.
- Conocer vocabulario de las partituras del curso.
- Demostrar conocimiento suficiente de las estrategias de reconocimiento de significado de textos nuevos.
- Utilizar el diccionario correctamente.
- Reconocer sustantivos, verbos, pronombres y adjetivos en los textos trabajados. Mostrar soltura en el conocimiento y práctica de frases funcionales y vocabulario básico italiano.
- Ser capaz de encontrar la traducción en internet de las obras que se cantan.

ALEMÁN

- Demostrar conocimiento suficiente la fonética alemana, ser capaces de reproducirlos fielmente al leer textos conocidos y desconocidos.
- Conocer y reproducir fielmente los sonidos propios de la fonética alemana “aplicados al canto” y diferenciarlos claramente de la fonética propia del idioma hablado.
- Mostrar conocimiento en la transcripción fonética del idioma.
- Ser capaces de transcribir los textos alemanes de las partituras que llevan para el curso de canto, así como cualquier tipo de texto.
- Ser capaces de distinguir auditivamente la fonética alemana.
- Mostrar conocimiento suficiente de las traducciones de los textos de las partituras.
- Conocer el vocabulario de los textos de las partituras y otro que pueda resultar interesante.
- Demostrar conocimiento de estrategias de reconocimiento del significado global de textos.
- Usar el diccionario correctamente.
- Reconocer sustantivos, verbos, pronombres y adjetivos en los textos trabajados.
- Conocer formas gramaticales básicas.



ESPECIALIDAD/ASIGNATURA: Idiomas aplicados al Canto
ENSEÑANZA: Profesional

FRANCÉS

- Demostrar conocimiento y ser capaces de reconocer los sonidos fundamentales de la fonética francesa.
- Mostrar control en la producción y reproducción de la fonética francesa al leer textos tanto conocidos como desconocidos.
- Ser capaces de reproducir correctamente la fonética propia del idioma aplicada al canto lírico.
- Conocer los signos de transcripción fonética del idioma.
- Ser capaces de realizar transcripciones fonéticas de textos de partituras. Mostrar dominio suficiente en la distinción auditiva de los sonidos propios del idioma.
- Mostrar conocimiento de las traducciones de los textos de las partituras.
- Conocer el vocabulario de los textos trabajados, así como otro interesante relacionado con la temática propia de los mismos.
- Usar el diccionario correctamente.
- Mostrar control suficiente en el desarrollo de estrategias para entender el significado global de textos.
- Reconocer sustantivos, verbos, pronombres y adjetivos en los textos trabajados.
- Conocer y reconocer formas y estructuras gramaticales básicas del idioma.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Los mecanismos de recuperación se prevén para dos posibles situaciones, por lo cual se orientan hacia dos caminos diferenciados:

1.- El caso de alumnos que no consigan los objetivos propuestos parcial o totalmente durante el curso porque demuestran, a través de la evaluación continua, problemas en su proceso de aprendizaje, para ellos se establecerán actividades, según alumnas y circunstancias, que refuerzen la consecución de dichos objetivos. Así, se plantea una diversificación de las actividades necesarias, dependiendo de las deficiencias, porque se adaptan a las necesidades individuales del alumnado y contribuyan a la consecución final de dichos objetivos. El mecanismo de recuperación será un examen que demuestre que el alumno posee las destrezas desarrolladas en los contenidos de la asignatura, este examen se realizará en septiembre.

2.- El caso de alumnos que hayan promocionado teniendo el curso anterior pendiente, en este caso se establecerán, según el alumno/a y sus circunstancias, las siguientes directrices:

Asistencia de estos alumnos a clases, donde repetirán el curso pendiente, teniendo la opción de superarlo mediante la realización de un examen del curso completo al final del



ESPECIALIDAD/ASIGNATURA: Idiomas aplicados al Canto

ENSEÑANZA: Profesional

primer trimestre. Control permanente de sus conocimientos, progresos, actitud, retraso en los contenidos, etc.

En cualquier caso, los alumnos que no consigan los objetivos previstos al final de curso, tendrán derecho a la realización de una Prueba Extraordinaria. Para esto se los informará oportunamente de los objetivos y contenidos no superados, así como de aquello en el que consistirá esta prueba o examen extraordinario.